

Santa Fe, 7 de marzo de 2024

VISTO el Expte. CD N° 003/2024, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante **Lucio ABALOS**, solicita equivalencias entre asignaturas de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Tecnologías de la Información y asignaturas del Seminario Universitario para el ingreso a la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, ambas de esta Facultad Regional.

Que se cuenta con el informe del Coordinador de Ingreso.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al estudiante **Lucio ABALOS, DNI N° 40.267.725**, en la asignatura MATEMÁTICA, correspondiente al Seminario Universitario para el Ingreso 2024, de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 073

plz
RRLL
EJD

"Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria"

